



Gobierno del Estado

SEFIN
Secretaría de
Finanzas

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.5/345118/2018

Oficio número: SF/SI/PF/DL/UT/211/2018

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información
con número de folio 345118

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 14 de mayo de 2018.

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada el 19 de abril de 2018, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio número **345118**, consistente en lo siguiente: "Solicito el Reporte Financiero que contenga las erogaciones y aplicaciones realizadas a la fecha de los recursos provenientes del Seguro de Protección Contra Riesgos Catastróficos para Oaxaca, para la atención de los daños causados por los sismos de los días 7 y 9 de septiembre pasados, así como del 16 de febrero de 2018, derivado de la Declaratoria de Desastre Natural para 243 municipios de fecha 14 de septiembre de 2017; la Declaratoria de Desastre Natural para 74 municipios de fecha 28 de septiembre de 2017; y la Declaratoria de Emergencia para 33 municipios de fecha 26 de febrero, respectivamente, todas publicadas en el Diario Oficial de la Federación" y con

FUNDAMENTO

En los artículos 1º y 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracción II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64, 66 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, y oficio SF/SI/PF/DL/DAJ/1306/2017 de fecha 19 de julio de 2017 por el que se designa personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

CONSIDERANDO

Con fundamento en lo establecido en el artículo en el artículo 24 fracción I del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado es competencia de la Tesorería Administrar los ingresos y valores que por cualquier concepto reciba la Hacienda pública, en los términos de las disposiciones legales aplicables, convenios y acuerdos respectivos.

Que esta Unidad de Transparencia dando atención a la presente solicitud de información, solicitó mediante oficio número SF/SI/PF/DL/DT/106/2018 a la Tesorería, diera contestación a los cuestionamientos solicitados; área que mediante oficio SF/SECYT/TES/198/2018, remitió la información que se da a conocer en la presente.

El efecto de esta Unidad de Transparencia organizados en sus documentos para su publicación se da a conocer en el presente con el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.



Gobierno del Estado

SEFIN

Secretaría de Finanzas

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

RESUELVE

PRIMERO.- Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 19 de abril de 2018, mediante el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio número **345118**.

Se informa al solicitante que la Tesorería de esta Secretaría de Finanzas, mediante oficio SF/SECYT/TES/CCF/198/2018 entregado a esta Unidad de Transparencia, dio contestación a su solicitud de información, oficio e información en copias simple que se anexa a la presente.

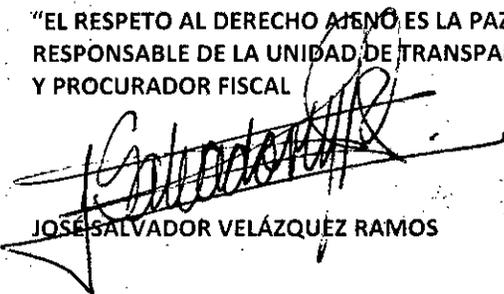
Es importante mencionar al solicitante que en caso de requerir copia certificada de los anexos se tendrá que hacer previo pago de derechos.

SEGUNDO.- Se hace del conocimiento del solicitante que, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 128, 129, 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/mi> y/o mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca en la siguiente referencia digital: <http://oaxaca.infomex.org.mx>; o bien ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

TERCERO.- Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número **345118** de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca con la finalidad de comunicar a la solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y PROCURADOR FISCAL


JOSE SALVADOR VELÁZQUEZ RAMOS

sicc/achc

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.



SEFIN
Secretaría de Finanzas

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Procuraduría Fiscal

RECEBIDO
11 MAY 2018

2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

OFICIO NÚMERO: SF/SECyT/TES/CCF/198/2018

Hora: 13:40
Anexos: CA 24066

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 11 de Mayo de 2018

JOSE SALVADOR VELÁZQUEZ RAMOS
PROCURADOR FISCAL
PRESENTE.

En referencia al oficio con numero SF/SI/PF/DL/DT/106/2018 de 24 de Abril de 2018, mediante el cual solicitan el Reporte Financiero que contenga las erogaciones y aplicaciones realizadas a la fecha de los recursos provenientes del Seguro de Protección contra Riesgos Catastróficos para Oaxaca, para la atención de los daños causados por los sismos de los días 7 y 9 de septiembre pasados, así como del 16 de febrero de 2018, derivado de la declaración de Desastre Natural para 243 municipios de fecha 14 de septiembre de 2017; la declaratoria de Desastre Natural para 74 municipios de fecha 28 de septiembre de 2017; y la declaratoria de Emergencia para 33 municipios de fecha 26 de febrero, respectivamente, todas publicadas en el Diario Oficial de la Federación, después de haber realizado una búsqueda de manera exhaustiva sobre el tema solicitado a esta Tesorería, le informo que no se cuenta con los reportes Financieros, debido a que la Institución Financiera BANSEFI es la que se encarga de la dispersión del recurso por este concepto, no omito mencionar que esta Tesorería únicamente realizó 3 transferencias al referido banco.

Anexo Comprobantes de transferencia realizada (SPEIS) debidamente certificada.
Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ".
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Dir. de Legislación, Consulta, Asuntos Jurídicos y Transparencia
Archivo de Trámite

RECEBIDO
11 MAY 2018

Hora: 14:05
Anexos: C/A

C.P. JORGE ALBERTO JUÁREZ DOMÍNGUEZ



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C. c. p. Miro - Gustavo Marchelo Benecchi Loyola - Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería - Para su conocimiento.
Expediente

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graif #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C. P. 71257,
Teléfono: 01 951 5016900

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.



Imprimir
Cerrar

Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI (Mismo día)

BANCO MERCANTIL DEL NORTE
S.A.
RFC: BMN-930209-927

06/02/2018
10:51:54

Cuenta/ CLABE Ordenante	0364234453
Nombre del Ordenante	SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL EST
RFC o CURP del Ordenante	GEO621201KIA
Moneda	MXP
ID Tercero	567981
Nombre del Beneficiario	FONDEN ESTATAL OAXACA DIC 2017
Cuenta/ CLABE Beneficiario	166180012167749331
RFC Beneficiario	BAN500901167
Banco Destino	BANSEFI
Importe a Transferir	\$970,515,000.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	06/feb/2018 00:00:00 a.m.
Número de Referencia	0000001
Propósito de la Transferencia	0008181 020218
Clave de Rastreo	8846APAB201802060547801029
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	GAMALIEL JARQUIN CALDERON
Fecha Captura	06/feb/2018 10:27:52 a.m.
Ejecutó	RAFAEL MANSUR OVIEDO
Fecha de Ejecución	06/feb/2018 10:29:13 a.m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Masivo
Nombre del Archivo	050218 BTE A BANSEFI.txt

Operación realizada a través de los equipos de cómputo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante: México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



Imprimir
Cerrar

**Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI
(Mismo día)**

BANCO MERCANTIL DEL NORTE
S.A.
RFC: BMN-930209-927

06/02/2018
10:51:54

Cuenta/ CLABE Ordenante	0364234453
Nombre del Ordenante	SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL EST
RFC o CURP del Ordenante	GEO621201KIA
Moneda	MXP
ID Tercero	567981
Nombre del Beneficiario	FONDEN ESTATAL OAXACA DIC 2017
Cuenta/ CLABE Beneficiario	166180012167749331
RFC Beneficiario	BAN500901167
Banco Destino	BANSEFI
Importe a Transferir	\$23,370,000.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	06/feb/2018 00:00:00 a.m.
Número de Referencia	0000001
Propósito de la Transferencia	0008182 020218
Clave de Rastreo	8846CAP2201802060547801030
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	GAMALIEL JARQUIN CALDERON
Fecha Captura	06/feb/2018 10:27:52 a.m.
Ejecutó	RAFAEL MANSUR OVIEDO
Fecha de Ejecución	06/feb/2018 10:29:13 a.m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Masivo
Nombre del Archivo	050218 BTE A BANSEFI.txt

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante: México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



Imprimir
Cerrar

**Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI
(Mismo día)**

BANCO MERCANTIL DEL NORTE
S.A.
RFC: BMN-930209-927

06/02/2018
10:51:54

Cuenta/ CLABE Ordenante	0364234453
Nombre del Ordenante	SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL EST
RFC o CURP del Ordenante	GEO621201KIA
Moneda	MXP
ID Tercero	567981
Nombre del Beneficiario	FONDEN ESTATAL OAXACA DIC 2017
Cuenta/ CLABE Beneficiario	166180012167749331
RFC Beneficiario	BAN500901167
Banco Destino	BANSEFI
Importe a Transferir	\$9,150,000.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	06/feb/2018 00:00:00 a.m.
Número de Referencia	0000001
Propósito de la Transferencia	0008183 020218
Clave de Rastreo	8846APAC201802060547801032
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	GAMALIEL JARQUIN CALDERON
Fecha Captura	06/feb/2018 10:27:52 a.m.
Ejecutó	RAFAEL MANSUR OVIEDO
Fecha de Ejecución	06/feb/2018 10:29:13 a.m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Masivo
Nombre del Archivo	050218 BTE A BANSEFI.txt

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante: México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783